REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **125** **Fecha Estado:** 4/10/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620090064900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE ALBERTO RUIZ MEDINA	Suspensión de diligencia SUSPENDE AUDIENCIA FIJADA PARA EL PROXIMO 6 DE OCTUBRE- REQUIERE A LA PARTES- REQUIERE CURADORA- ORDENA OFICIAR AL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS	03/10/2022		
05001310300920090018700	Ordinario	GILMA LUCIA ALZATE VARGAS	INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	Auto concede recurso DE APELACIÓN EN EFECTO DEVOLUTIVO CONTRA SENTENCIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022- ORDENA REMITIR EXPEDIENTE DIGITAL	03/10/2022		
05001310302120190034000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERMAN ANTONIO SIERRA TAMAYO	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN DIGITAL Y FISICA NO CUMPLE REQUISITOS	03/10/2022		
05001310302120190034000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERMAN ANTONIO SIERRA TAMAYO	Auto resuelve intervención ACEPTA SUBROGACIÓN FNG - RECONOCE PERSONERIA - NO TIENE EN CUENTA CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN- FINALMENTE COMO LAS ACTUACIONES SE ESTAN SURTIENDO DE MANERA DIGITAL NO SE ADMITIRA NINGUN DEPENDIENTE	03/10/2022		
05001310302120220009700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	EDUBER MANUEL TORRES GUTIERREZ	Auto resuelve solicitud TIENE EN CUENTA DIRECCIONES - REQUIERE CLARIDAD- SE TIENE DEMANDADA POR NOTIFICADA.	03/10/2022		
05001310302120220019600	Verbal	BANCOLOMBIA SA	LEASING HABITACIONAL 162171	Auto resuelve procedencia suspensión ACCEDE A LO SOLICITADO SUSPENDE PROCESO POR 30 DÍAS	03/10/2022		
05001310302120220025000	Verbal	LUIS GUILLERMO PARRA QUINTERO	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto inadmite demanda NUEVAMENTE Y CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR FALENCIAS, SO PENA DE RECHAZO.	03/10/2022		
05001310302120220025500	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO MOLINA GONZALEZ	PEDRO ANTONIO MEDINA V Y FAMILIA S.A.S EN LIQUIDACION	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS DE INADMISIÓN EN DEBIDA FORMA- NO SE ORDENA DEVOLUCIÓN ANEXOS POR SER PRESENTADA DIGITALMENTE.	03/10/2022		

ESTADO No. **125** **Fecha Estado:** 4/10/2022 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120220026300	Verbal	LUIS OSCAR MEJIA PULGARIN	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto rechaza demanda NO SUBSANO LOS DEFECTOS DE LA INADMISIÓN	03/10/2022		
05001310302120220026400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SAUL ALEXANDER LOPEZ GALLEGO	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A LA SOLICITUD CORREGIR MANDAMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE	03/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ

SECRETARIO (A)